



# Astudillo presenta iniciativa para regular aplicaciones de viaje

El diputado por el Partido Verde busca regular el servicio de las aplicaciones digitales de viajes y armonizar su funcionamiento en zonas federales, como los aeropuertos.



LPO [10/02/2026]

El diputado federal del Partido Verde electo por Querétaro Ricardo Astudillo Suárez presentó una iniciativa que plantea dos reformas para ordenar de fondo el transporte en México, proteger al consumidor y garantizar competencia justa bajo reglas claras y transparentes.

El legislador informó que, por un lado, la reforma plantea reconocer a nivel nacional al servicio de transporte contratado por aplicación digital como una modalidad distinta al taxi concesionado, cerrando un vacío legal que hoy genera conflictos, operativos discretionales y reglas distintas en cada estado y dando certeza jurídica tanto a usuarios como a conductores y plataformas.

Asimismo, expuso que, por otro lado, establece reglas claras para el acceso de estas plataformas a aeropuertos y zonas federales, creando criterios técnicos y no discriminatorios para el ascenso y descenso de pasajeros, evitando exclusividades injustificadas y combatiendo los cobros arbitrarios que hoy afectan especialmente a turistas y usuarios en puntos estratégicos del país.

Ricardo Astudillo señaló que es una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, la Ley Federal de Protección al Consumidor y la Ley Federal del Trabajo en materia de transporte justo y transparente.